

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Informe Final de proyecto 2021



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Proyecto: Monitoreo de estándares de integridad y mecanismos anticorrupción en la Convención Constitucional

Fecha de inicio y fin del proyecto: 10-06-2021/31-12-2021

Periodo de implementación: 2021-2021

Atlas Project ID:	00122229	Presupuesto Documento de proyecto:	60.000
Atlas Output ID:	00117905	Gasto total:	60.000
		Fuente de los recursos:	
		PNUD – TRAC2:	60.000

I. Resultados del proyecto a nivel de efecto y de producto

A. Vigencia de la teoría de cambio del proyecto o cambios en el contexto que justifiquen un ajuste de esta.

No aplica. El proyecto no contempló una teoría de cambio en su formulación

B. Identifique el efecto/producto del Programa País al que contribuye el proyecto, y los indicadores asociados, incluyendo el avance en las metas:

Nivel	Indicador	Línea de Base	Meta planificada Programa País	Meta lograda ANUAL/FINAL
Efecto Programa País: 3 En 2022, las instituciones del Estado se han modernizado, incorporando mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la probidad e integridad pública, implementando políticas intersectoriales, territorialmente equilibrada	3.1 Número de instrumentos de planificación del desarrollo en el plano subnacional que integran en su marco el concepto de desarrollo sostenible o la Agenda 2030	3.1 0	3.1 5	No aplica
Producto Programa País: 3.2. Acceso de las instituciones estatales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil a herramientas y sistemas para aplicar medidas de concienciación, prevención y cumplimiento en materia de lucha contra la corrupción en diversos planos	3.2.1. Número de servicios, sectores o empresas que integran medidas para mitigar o reducir el riesgo de corrupción en los planos nacional y subnacional (MIRR 1.2.3.1)	3.2.1. 257 servicios Elija un elemento.	3.2.1.280 (16 municipalidades)	Se cuenta con una sistematización evaluativa de los mecanismos y prácticas de integridad establecidos por la Convención Constituyente.

C. Contribución del proyecto a nivel de efecto

El proyecto buscó analizar cómo la Convención Constitucional adopta estándares de integridad y mecanismos para prevenir la corrupción en su funcionamiento y resguardar la conducta de sus integrantes, incluyendo las medidas de transparencia, rendición de cuentas y el control del cumplimiento de las obligaciones legales de integridad de sus 155 integrantes.

Conforme al marco de resultados, el producto esperado es el análisis de la adopción e implementación de estándares de integridad y mecanismos anticorrupción en la Convención Constitucional, señalándose como único indicador de producto, el informe de evaluación, elaborado y difundido, que incluye lecciones aprendidas e incorpora la dimensión de género en sus análisis y resultados (línea de base: 0). La meta planificada es el informe elaborado, diseñado gráficamente y difundido.

El desarrollo de sus actividades ha permitido un seguimiento de las discusiones sobre los mecanismos de integridad, prevención de la corrupción, convivencia e igualdad de género en la Convención Constitucional, aspecto importante para el trabajo del Área de Gobernanza y Territorio relacionada con el proceso constituyente, desarrollada en virtud de la Guía de Apoyo Constitucional del Secretario General de Naciones Unidas.

El seguimiento y análisis de estas discusiones es una contribución dentro del conjunto del trabajo sobre el proceso constituyente que desarrolla el Área, y que ha incluido la publicación de documentos con recomendaciones para la participación ciudadana, la elaboración del reglamento y la adopción de normas de conducta en la Convención Constitucional; así como la participación en audiencias públicas ante las comisiones provisorias y permanentes de la Convención, el apoyo a convencionales de pueblos indígenas y la promoción de la participación de las mujeres y el seguimiento de los mecanismos de igualdad de género en el proceso constituyente.

La metodología de seguimiento y los productos intermedios generados en el desarrollo del proyecto (boletín periódico, informe intermedio) han servido de insumo para el trabajo del Área en la incidencia y apoyo al proceso constituyente,

así como para la promoción de mejores prácticas en integridad y prevención de la corrupción en general, incluyendo una columna de opinión titulada "El Reglamento de Ética de la Convención, un logro que va mucho más allá del piso de las normas legales y administrativas", en el diario electrónico El Mostrador el día 21 de octubre de 2021, y la elaboración de un artículo para la Revista Hemiciclo, de la Academia Parlamentaria del Congreso Nacional, actualmente en etapa de revisión de estilo y edición.

Conforme a los términos de referencia de la consultoría, el proyecto incorpora el enfoque de género, en la recolección de información, su análisis y las conclusiones del informe final. Se espera que en el informe final se pueda discernir en qué medida las normas y estándares de integridad adoptados por la Convención son responsivos al género y son eficaces para tratar situaciones que afecten particularmente a las mujeres.

Dado que se espera que la sistematización de la experiencia de la elaboración de normas de conducta en la Convención se pueda transmitir hacia otras experiencias en el futuro, esto incluye las lecciones aprendidas y los elementos a replicar con respecto a normas de conducta que tengan impacto en la igualdad de género, tales como los principios de prevención y sanción de las violencias de género y la prohibición de conductas discriminatorias en base a estereotipos de género. Estos aspectos, ya adoptados por la Convención en el Reglamento de Ética y Convivencia, son innovadores tanto desde el punto de vista de la regulación de la conducta general de autoridades y funcionarias y funcionarios en Chile, como en el contexto de órganos constituyentes, lo que puede resultar positivo para un mayor impacto del seguimiento y análisis realizados en virtud del proyecto, una vez que se proceda a la difusión del informe final.

D. Contribución del proyecto a nivel de producto del Programa País:

El producto especificado en el proyecto es la evaluación sobre la adopción e implementación de estándares de integridad y mecanismos anticorrupción en la Convención Constitucional.

el Comité Directivo del proyecto, compuesto por el Coordinador del Área de Gobernanza y Territorio, el Asesor Senior en Integridad del Área y el apoyo del Asociado del Área Gobernanza y Territorio, definió la contratación de una consultora externa, persona natural con experiencia en seguimiento legislativo.

Conforme a los términos de referencia de la consultoría, se generaron tres productos:

- Cronograma de trabajo y propuesta metodológica de seguimiento de la Convención.
- Informe intermedio de normas y estándares propuestos en las Comisiones Provisorias de la Convención y que hayan sido adoptados por la Convención hasta la fecha.

Informe final que resuma las normas adoptadas desde la instalación de la Convención hasta la discusión sobre contenido, identificando lecciones y aprendizajes del proceso.

Especifique si el proyecto tuvo alguna contribución a la igualdad de género a nivel de producto durante el año/ciclo del proyecto (obligatorio para todos los proyectos GEN2 o GEN3)

Algunos de los aspectos arriba identificados como de impacto en la igualdad de género en la Convención, derivados de la adopción de normas de conducta, ya han sido recogidos en el informe intermedio, particularmente la adopción de la prevención y sanción de las violencias de género como principio en la Convención, y la creación de un procedimiento especial al efecto en el Reglamento.

II. Avances en las metas, actividades realizadas y presupuesto ejecutado

Indicador	Línea base (año)	Meta planificada FINAL	Meta lograda FINAL (medio de verificación)	Actividades que contribuyen al logro del producto	Ítem presupuestario	Gastos (USD)
Producto 1: Informe final sobre la adopción, por parte de la Convención Constitucional de estándares de integridad y mecanismos para prevenir la corrupción, considerando variables de género en el análisis y en la identificación de lecciones aprendidas						
Indicador 1.1 Informe de evaluación, elaborado y difundido, que incluye lecciones aprendidas e incorpora la dimensión de género en sus	Línea de base 1.1 0	Meta 1.1 1 Informe	Meta 1.1 1 Informe	Actividad 1 Elaboración de plan de trabajo, metodología de análisis, levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias, análisis, análisis comparativo. Diseño de informe y difusión. Actividad 2	71300 Consultores Nacionales	1.944
					71400 Contratos de Servicio	29.416
					72100 Contratos Empresas	9.000
					72300 Materiales & Bienes	1.132
					74100 Servicios profesionales	3.445
					74200 Costos productos audiovisuales e impresión	13.106
					76100 Diferencia tipo de cambio	-301
					Total	60.000

III. Riesgos del proyecto

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Acciones de mitigación
8 Seguridad	1.5 Salud y seguridad de la comunidad	5 Probable	Medio	Ajustes en la metodología de trabajo y ajustes en la planificación del plan de trabajo.
8 Seguridad	8.4 Manifestaciones	3 Ocasional	Medio	Fortalecimiento de la coordinación con los instituciones aliadas y plan de trabajo adaptativo.

IV. Lecciones aprendidas

<p>Describir los principales éxitos del proyecto y qué factores contribuyeron al buen desempeño</p>	<p>Los avances del proyecto en el seguimiento de las discusiones sobre ética en la Convención Constitucional y los productos intermedios han servido al equipo del PNUD para contar con información valiosa en la línea de trabajo de apoyo al proceso constituyente.</p> <p>Se espera contar con un insumo valioso que recoja la experiencia de la Convención Constitucional y cuyos éxitos, dificultades y lecciones aprendidas sirvan como referencia para futuros procesos constituyentes y ejercicios de normar la conducta de autoridades o funcionarios/as en órganos públicos, especialmente órganos colegiados. Para estos efectos será especialmente valiosa la traducción al inglés.</p>
<p>Describir los principales desafíos/problemas/imprevistos surgidos en el desarrollo del proyecto</p>	<p>Los desafíos y problemas del proyecto han sido los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corto tiempo de implementación: debiendo necesariamente ejecutarse los fondos al 31 de diciembre de 2021, resulta en un tiempo muy breve para el análisis de la información, que incluye algunas materias de cierta complejidad. Sin perjuicio de ello, esta circunstancia fue adecuadamente considerada en la planificación inicial de las actividades. 2. Sujeción a tiempos de la Convención Constitucional, cuya duración máxima posible (12 meses desde su instalación) es desde ya muy breve. Considerando que el objeto del proyecto recae principalmente sobre las discusiones iniciales de las reglas de funcionamiento de la Convención, y no sobre la discusión de fondo, la planificación y el desarrollo mismo de las actividades debió realizarse de manera muy rápida. Además, la Convención y sus comisiones deben establecerse plazos sobre la marcha, los que no están contemplados en la Constitución y la ley y, por lo tanto, son esencialmente modificables y no conocidos con anterioridad. Esta circunstancia fue prevista en la planificación original, lo que permitió realizar adecuaciones necesarias en el cronograma de trabajo. 3. Atraso en la redacción del informe final por enfermedad de la consultora (a la fecha, ya ha retomado el trabajo).
<p>Describir las lecciones aprendidas considerando: Qué debería haberse hecho de otra manera/mejor Qué se recomienda para mejorar la programación en el futuro o para proyectos similares Qué errores deberían evitarse si se tuviera que replicar la iniciativa</p>	<p>Hubiera sido deseable contemplar alguna forma de continuación del seguimiento a las discusiones sobre ética en la Convención Constitucional con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, aunque fuera como parte de otra iniciativa o proyecto.</p> <p>Para futuros ejercicios similares, se debe contemplar anticipadamente un plan de contingencia en caso de enfermedad u otro impedimento de la consultora contratada para la redacción del informe, ya que se dio cerca del cierre de la fecha prevista para</p>

Cómo podrían replicarse los éxitos en otro contexto	el término de las actividades, poniendo en riesgo la ejecución de fondos dentro de plazo. Lo anterior es particularmente importante en el contexto de la pandemia COVID-19.
Decisiones y conclusiones sobre acciones de seguimiento tomadas por el Comité Directivo del Proyecto	No se han adoptado decisiones al respecto.
Comentarios generales	Se está a la espera de la entrega del informe final.